

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO del acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-50-2003, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la instalación de cabinas para la proyección de películas en establecimientos de artículos para adultos en Cuernavaca, Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-50-2003, POR POSIBLES PRACTICAS MONOPOLICAS RELATIVAS EN EL MERCADO DE LA INSTALACION DE CABINAS PARA LA PROYECCION DE PELICULAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ARTICULOS PARA ADULTOS EN CUERNAVACA, MORELOS.

Las posibles prácticas monopólicas relativas a investigar consisten en actos cuyo objeto o efecto es o puede ser desplazar indebidamente del mercado, impedirle sustancialmente el acceso o establecer ventajas exclusivas a favor de una o varias personas. Se considera afectado el mercado de la instalación de cabinas para la proyección de películas en establecimientos de artículos para adultos en Cuernavaca, Morelos.

México, Distrito Federal, a cuatro de septiembre de dos mil tres.- Así lo acordaron y firman el Presidente de la Comisión Federal de Competencia, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 184830)